ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO AL INTERIOR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES

Conoce el número de actividades reportadas por los Partidos Políticos Nacionales para la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG)

2024

Ejercicio 2023

98 actividades

Ejercicio 2024

51 actividades

En **2024** predominaron las acciones de prevención como: difusión de contenidos para prevenir la violencia contra las mujeres en razón de género, capacitaciones de liderazgo político de las mujeres, de derechos humanos y políticos de las mujeres, ¿cómo identificar la violencia?, entre otros, e impresiones de materiales informativos en esta materia, así como, elaboración de protocolos de atención a víctimas y guías de primeros auxilios y atención de primer contacto para casos de VPMRG.

Los **Partidos Políticos Nacionales** deben informar anualmente al **INE** las actividades que realizan en materia de atención a la **VPMRG**, ello en cumplimiento de la reforma de abril de 2020 y el **Acuerdo INE/CG517/2020** que el INE aprobó en la materia.

Consulta el informe completo en:

INE
Instituto Nacional Electoral

Igualdad de Género y No Discriminación

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación